



CONVOCATORIA

Mtro. Omar Esteban Macedonio Maya, Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en el **artículo 29** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, por este medio hago de su conocimiento la:

CONVOCATORIA A LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

La sesión tendrá verificativo el día **10 diez** de **octubre** del año **2019 dos mil diecinueve**, en el **piso 3** de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, ubicada en la Calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, colonia Lafayette, Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44160, a las **10:00 horas**. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

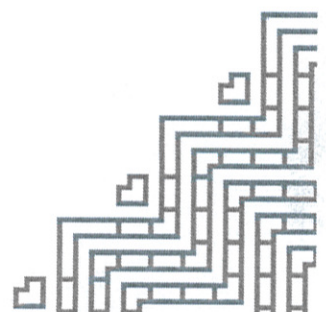
- I. Lista de asistencia; verificación del quórum del Comité de Transparencia.
- II. Se somete a consideración del Comité de Transparencia la solicitud de información identificada con los expedientes CGECDE/UT/EXPINT-0778 y CGECDE/UT/EXPINT-0778-A (Secretaría de Desarrollo Económico)
- III. Asuntos varios.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, A miércoles, 09 de octubre de 2019

Unidad de Transparencia
de la Coordinación
de Crecimiento
y Desarrollo Económico

Mtro. Omar Esteban Macedonio Maya

Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco





COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
JUEVES, 10 DE OCTUBRE DE 2019

CGECDE/CT/ACU-39/2019

En el piso 03 (tres) de las oficinas de la **Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco**, ubicada en la Calle Manuel López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, colonia Lafayette, Guadalajara, Jalisco, código postal 44160, siendo las **18:00 horas** del día **10 diez de octubre de 2019 dos mil diecinueve**, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "la Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del **Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco** (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria** del año 2019 conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II. Se somete a consideración del Comité de Transparencia la solicitud de información identificada con los expedientes CGECDE/UT/EXPINT-0778 y CGECDE/UT/EXPINT-0778-A (Secretaría de Desarrollo Económico)
- III. Asuntos Varios.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Secretario del Comité, preguntó a los miembros del Comité presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Para dar inicio con el desarrollo del orden del día aprobado se pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria** del 2019 del Comité, determinándose la presencia de:

- **Mtro. Omar Esteban Macedonio Maya**, Secretario Técnico del Comité;
- **Lic. Alfonso Regino Elorriaga González**, Integrante del Comité.

ACUERDO PRIMERO.- Aprobación unánime del primer punto del orden del día; considerando lo anterior, se acordó de forma unánime dar por iniciada la **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria** del **Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco**





al cumplirse con el quórum establecido en el artículo 29 numeral 2 de la Ley de Transparencia de conformidad con lo anteriormente establecido.

II.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON LOS EXPEDIENTES CGECDE/UT/EXPINT-0778 Y CGECDE/UT/EXPINT-0778-A (SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO)

El Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico – en su carácter de Secretario del Comité – informa a este Comité de Transparencia que con fecha **01 y 02 de octubre de 2019** se recibió vía **plataforma INFOMEX** correspondiente a esta **Coordinación General Estratégica y Acuerdo de Incompetencia** emitido por la **Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales** identificados con los folios **07243719** y expediente **UT/OAST/1826/2019**, respectivamente, mediante las cuales solicita el ciudadano:

"Solicito conocer el presupuesto asignado para la operación de Casa Jalisco Chicago durante este año. Pido desglose el gasto mensual registrado. El total de personal que labora en la oficinas y sueldos.

Requiero conocer el costo de operación del inmueble durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 hasta la fecha.

Además, requiero conocer el tipo de servicios, asesorías o apoyo se dan y cuántos se han dado cada año" (SIC)

A este respecto, se informa que la **Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico** realizó las gestiones necesarias a fin de determinar la unidad administrativa competente siendo esta la **Dirección General de Comercio Exterior**, dependiente de la **Secretaría de Desarrollo Económico** sería el área competente para dar respuesta.

En dicho sentido, la **Dirección General de Comercio Exterior** – de acuerdo con el **oficio ET/195/2019** de fecha **09 de octubre de 2019** emitido por la **Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico** – señala que *"la información relacionada con Casa Chicago hasta el día 05 de diciembre de 2018 correspondía al extinto Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE) organismo público descentralizado que se encuentra en proceso de liquidación conforme a lo previsto por el Acuerdo Número 27208/LXII/18 [...] actualmente los asuntos relacionados con la operación del inmueble le corresponden a la Coordinación de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales con quien se sugiere consultar lo relacionado con el primer y tercer pregunta del ciudadano.*

Según registros históricos del JALTRADE, con el propósito de operar el inmueble denominado anteriormente como Casa Jalisco Chicago se identificaron las siguientes transferencias"

Y en dicho apartado, se da cuenta de las cantidades en pesos mexicanos que se otorgaron al respecto de dicho rubro. De esta manera, la **Dirección General de Comercio Exterior** da respuesta tan solo a uno de los puntos de la solicitud, de forma tal que señala a otras áreas específicas para que otorguen respuesta al respecto.

Asimismo, es preciso indicar el hecho de que, de esta manera, por lo que respecta a la





Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico se tiene que la información que se genera, resguarda o administra por parte de las unidades administrativas de referencia será entregada al ciudadano solicitante.

Se somete a consideración del Comité de Transparencia el tratamiento del resto de la solicitud, toda vez que lo que procedería – a juicio de la Secretaría Técnica de este Comité – someter a consideración del órgano garante la determinación de competencia respectiva, lo anterior, de conformidad con lo que indica el artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En uso de la voz, el Integrante del Comité en su calidad de Director Jurídico, puntualiza el hecho de que en términos generales la solicitud de información ha sido respondida, por lo cual no considera del todo prudente que se realice la derivación al órgano garante.

El Secretario Técnico del Comité señala que si bien es cierto lo que al respecto indica el Director Jurídico, es preciso indicar que este proceso eventualmente radicaría en apoyar al ciudadano a que obtenga la información que requiere, independientemente de la orientación que ya ha otorgado el área generadora al respecto.

Se somete a consideración entonces el punto.

ACUERDO SEGUNDO. - Se aprueba por la totalidad de los miembros la **remisión de la solicitud de información** antes señalada para que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco determine la competencia al respecto de los puntos que no se encuentran respondidos por la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.

III.- ASUNTOS VARIOS

Acto continuo, el Secretario Técnico del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco**, siendo las **18 horas con 21 veintiún minutos del día 10 diez de octubre de 2019 dos mil diecinueve.**


Mtro. Omar Esteban Macedonio Maya
Secretario Técnico del Comité


Lic. Alfonso Regino Elorriaga González
Director Jurídico de la Coordinación General
Estratégica de Crecimiento y Desarrollo
Económico

